



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 30 de Julio de 2010.

Res. N° 611/10

Expte. N° 6456/10

VISTO:

La nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual pone en conocimiento la realización del “SEMINARIO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO”, a realizarse durante los días 05 y 06 de agosto de 2010 en esta ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado Seminario está organizado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Salta, Universidad Católica de Salta, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.

Que el evento cuenta con el auspicio de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Dirección General de Rentas de Salta, entre otras entidades.

Que entre los disertantes del Seminario figuran importantes exponentes de la especialidad a nivel nacional y provincial, algunos de los cuales son docentes del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal y de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación de esta Facultad.

Que el cronograma de actividades previsto abarca disertaciones, mesa panel y debates sobre temas de candente actualidad, en la temática Tributaria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1.- Declarar de *Interés Académico* la realización del “SEMINARIO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO”, a llevarse a cabo durante los días 05 y 06 de agosto de 2010, en las instalaciones del Salón Abaco, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Art. 2.- Comuníquese, regístrese y archívese
amy.


C. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA





C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO